



-2024-1716

60186-2024

Manizales, Lunes 02 de septiembre de 2024

Señor

**Anonimo**

-

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 60186-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

ESTACIONAMIENTO DE CARROS FATIMA GRANJAS Y VIVIENDAS LA PRESENTE ES PARA DENUNICRA AL CARRO QUE ESTAN UBICAOS EN LA CALLE 69 N 32 - 55 Y CALLE 69 N 32 - 58 PUES ACTUALMENTE SE ESTAN UBICANDO SOBRE UNA CURVA CIEGA LA CUAL OBSTACULIZA LA VISION DE LOS CAROOS QUE SUBEN Y QUE BAJAN SBRE LA DIRRECCIN MENCIONADA, ES IMPORTANTE EL LLAMDO PUES YA HAN HABIDO MULTIPLES ACCIDENTES POR LA UBICACION DE LOS CARROS, EL BARRIO ES FATIMA, GRANJAS Y VIVIENDAS.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Movilidad de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio SMM 2293-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes, se indica que la respuesta sera publicada a traves de la pagina de la Alcaldia de Manizales: <http://gestion.manizales.gov.co/>

Proyectó respuesta:

Juan Manuel Lopez Cardona  
Secretaría de movilidad

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**



SMM 2293- - - -

Manizales, 30 AGO 2024

Señor  
Anónimo  
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN  
REFERENCIA: TRAMITE GED 60186-2024

Cordial saludo,

Con el fin de emitir respuesta oportuna al derecho de petición GED 60186-2024 nos permitimos informar lo siguiente:

Desde esta dependencia se enviaron unidades de Agentes de Tránsito a la calle 69 n 32 - 55 y calle 69 n 32 - 58 con el fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 76 del Código Nacional de Tránsito que indica lo siguiente:

*"Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares: Sobre andenes, zonas verdes o zonas de espacio público destinado para peatones, recreación o conservación, En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, dentro de un cruce o donde las autoridades de tránsito lo prohíban..."*

La Secretaría de Movilidad ha incluido en las asignaciones del grupo de Agentes de Tránsito revisiones periódicas y de ser necesario sancionar con órdenes de comparendo e inmovilizaciones para disuadir el estacionamiento de vehículos en este sector y así contribuir con la movilidad de mencionada comunidad.

Atentamente

JUAN CARLOS RENDON ARIAS  
Técnico Operativo  
Secretaría de Movilidad

Proyecta: Juan Manuel López Cardona – Contratista SMM.